

## **Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2014**

La H. “LVIII” Legislatura del Estado de México, mediante Decreto número 173 publicado el día dos de diciembre del año dos mil trece en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta del Gobierno”, aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal de 2014; Decreto que contempló dentro de su artículo 20 la asignación de \$640,345,000.00 (seiscientos cuarenta millones trescientos cuarenta y mil pesos 00/100 M.N.).

Actualmente, este organismo electoral está trabajando de manera integral en el establecimiento de objetivos para su evaluación y cumplimiento mediante el ejercicio y aplicación de recursos con fundamento en un Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual será aprobado por el órgano superior de Dirección del Instituto en una próxima sesión.

Por lo anterior, las cifras dispuestas en cada uno de los capítulos de gasto del presente ejercicio fiscal del año dos mil catorce, pueden sufrir modificación.

Enero 23, 2014